RESOLUCIÓN No. 207
Del 28 de noviembre de 2024

Por medio del cual se resuelve la solicitud de devolución de la retención efectuada al contrato N°.529 de 2024

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO "IMDER", en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere los Acuerdos del Consejo Municipal Nos. 057 de 1995 y 040 de 1998, y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario la devolución de las retenciones aplicadas en el giro presupuestal de la LIGA DE FUTBOL DEL META, cuyo representante legal es el señor HECTOR CAMILO ROZO PRIETO identificado con cedula de ciudadanía N° 79.388.022 de Bogota D.C., al **contrato N° 529 de 2024**, así: **11%** de retención de honorarios por valor de $6.930.000, **4%** de retención servicios por valor de $320.000 y **2.5%** en retención compras declarantes por valor de $934.500 para un total de **$8.181.500.**

Que el día 26 de noviembre del presente año, se efectuó la Obligación No. 1389, donde se realizan todas las deducciones, teniendo en cuenta el formato FR-GFI-01, diligenciado por el área contable responsable de los descuentos.

Que el día 27 de noviembre la contadora del Instituto revisa la solicitud y el Rut de la LIGA DE FUTBOL DEL META, corroborando el error cometido por el personal encargado de revisión de cuentas, ratificando que la LIGA DE FUTBOL DEL META pertenece al Régimen Tributario especial y no se le debería practicar dicho impuesto.

Que, con la información aportada y una vez verificado los recursos en la cuenta 364-86433-0 de la fuente Tasa pro deporte, donde se practicaron los descuentos,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar una trasferencia a la LIGA DE FUTBOL DEL META con número de NIT 800.075.688-0 por la fuente tasa pro - deporte, la suma de **OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA UN MIL QUINIENTOS PESOS** ($8.181.500) M/CTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución y copia de la devolución al representante legal de LA LIGA DE FUTBOL DEL META.

RESOLUCIÓN No. 207
Del 28 de noviembre de 2024

Por medio del cual se resuelve la solicitud de devolución de la retención efectuada al contrato N°.529 de 2024

ARTÍCULO TERCERO: Una vez la presente resolución quede en firme, enviase copia a la Tesorería del IMDER, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en la ciudad de Villavicencio, el día 28 de noviembre de 2024.

MARY NELBA BETANCOURT VELÁSQUEZ
Director General

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B:Diana Elizabet Moreno Montoya	Subdirectora Administrativa y Financiera	
Elaboro: Duby Yurani Herrera Daza	Asesora jurídica del IMDER - CPS	
Reviso: Diana Marcela Galeano	Contadora del IMDER - CPS	

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO

IMDER

NIT: 822000538-2

DOCUMENTOS
DOCUMENTOS
NOTA DE CONTABILIDAD No.41

Impreso : Nov/28/2024
Pag.: 1

NOTA DE CONTABILIDAD No. 41 **Fecha: Nov/28/2024** **Concepto** REVERSION DE RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE SERVICIOS $320.000, COMPRAS $931.500 Y HONORARIOS $6.930.000 LIGA DE FUTBOL DEL META CONTRATO 529 DE 2024, REGIMEN ESPECIAL NO SE DEBE PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE. **Anulado:** [ ]

Código	Nombre	Tercero	Centro	Referen.	Debe	Haber
24079013	OTROS	800075688-0 LIGA DE FUTBOL DEL META REVERSION DE RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE SERVICIOS $320.000, COMPRAS $931.500 Y HONORARIOS $6.930.000 LIGA DE FUTBOL DEL META CONTRATO 529 DE 2024, REGIMEN ESPECIAL NO SE DEBE PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE.				8,181,500.00
24360302	RETENCION HONORARIOS 11%	800075688-0 LIGA DE FUTBOL DEL META REVERSION DE RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE SERVICIOS $320.000, COMPRAS $931.500 Y HONORARIOS $6.930.000 LIGA DE FUTBOL DEL META CONTRATO 529 DE 2024, REGIMEN ESPECIAL NO SE DEBE PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE.			6,930,000.00	
24360505	RETENCION SERVICIOS 4%	800075688-0 LIGA DE FUTBOL DEL META REVERSION DE RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE SERVICIOS $320.000, COMPRAS $931.500 Y HONORARIOS $6.930.000 LIGA DE FUTBOL DEL META CONTRATO 529 DE 2024, REGIMEN ESPECIAL NO SE DEBE PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE.			320,000.00	
24360801	RETENCION COMPRAS (2.5% DECLARANTES Y 3.5% NO DECLARANTES)	800075688-0 LIGA DE FUTBOL DEL META REVERSION DE RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE SERVICIOS $320.000, COMPRAS $931.500 Y HONORARIOS $6.930.000 LIGA DE FUTBOL DEL META CONTRATO 529 DE 2024, REGIMEN ESPECIAL NO SE DEBE PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE.			931,500.00	
				Total del documento :	**8,181,500.00**	**8,181,500.00**

Elaboró

Aprobó

Total NOTA DE CONTABILIDAD : 8,181,500.00 8,181,500.00